ACTA CONSEJO CIENCIAS AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE Sesión N° 10 11 de enero 2018

Se inicia la sesión a las 12:00 hrs.

Asisten los Consejeros Liliana Cardemil Oliva, Francisco Claro Huneeus, Fernando Monckeberg Barros, Sergio Castro Morales, Mauricio Valderrama Guerrero y José Zagal Moya. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. PROGRAMA: MAGISTER EN BIOTECNOLOGÍA BIOQUÍMICA, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

El Consejero Claro analiza IAE y de Pares.

Primera acreditación del programa.

Se analizan fortalezas y debilidades del programa

La Consejera Cardemil señala que Pares consideraron que los perfiles no son consistentes con las líneas de investigación de los profesores, lo que sería una debilidad. El Consejero Valderrama está de acuerdo. El Consejero Claro considera que esto es válido para un programa de doctorado, pero no para uno de Magíster.

El Consejero Monckeberg considera notable la fortaleza del cuerpo académico.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

ACUERDO

El Consejo del Área de Ciencias de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por seis (6) años el Programa de Magíster en Biotecnología Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

El Consejero Claro preparará el acuerdo respectivo.

Se levanta la sesión a las 13:46 hrs.

Francisco Claro Huneeus

Sergio Castro Morales

Fernando Mönckeberg Barros

Madricio Valgerrama Guerrero

Liliana Cardemil Oliva

SESIÓN Nº 10 CONSEJO ÁREA CIENCIAS 11.01.18

Carreras:

1. Magíster en Biotecnología Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

Francisco Claro Huneeus

Sergio Castro Morales

Fernando Mönckeberg Barros

José Zagal Moya

Mauricio Valderrama Guerrero

Liliana Cardemil Oliva